

336552



336552

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de la firma INDUSTRIE
A. ZANUSSI, S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en
8, Via Montereale, PORDENONE (Udine/Italia), y que ha de recaer
5 sobre " DISTRIBUIDOR POR SIFON DE DETERGENTES Y AGENTES LIQUI-
DOS EN LAS MAQUINAS LAVADORAS DE ROPA, VAJILLA Y SIMILARES "

=====

Memoria descriptiva

El registro de la patente de invención que se solicita
tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo
10 el territorio nacional y sus posesiones de un distribuidor
por sifón de detergentes y agentes líquidos en las máquinas la-
vadoras de ropa, vajilla y similares, conforme se describe a
continuación y se representa gráficamente en el adjunto di-
bujo, a título de ejemplo.



En las lavadoras automáticas domésticas e industriales, para ropa o vajilla, se requiere periódicamente la intervención de agentes o detergentes líquidos oportunamente dosificados, o preferiblemente, también diluidos.

5 Este problema ha sido resuelto en el pasado predisponiendo dosificadores, en los cuales, el detergente o agente líquido venia siendo introducido en la lavadora por transporte directo del agua corriente en el dosificador, gobernado por una válvula adecuada, o bien por un electromagneto que provocaba el rebo-

10 samiento del recipiente; por último, en otras realizaciones el detergente o el agente líquido era tomado por acción aspirante, generada por el flujo del agua en un tubo venturi adecuado.

Todos los dispositivos precitados implicaban mandos separados, válvulas de solenoide, además de, también, dispositivos aspirantes.

15

El objeto de la presente invención tiende, sobretodo, a simplificar la toma del detergente o agente líquido que se realiza por medio de un sifón, el cual se ceba solo en el momento oportuno mediante una pequeña cantidad de agua procedente; preferiblemente, de la conducción de alimentación de agua a la tina de lavado.

20

El distribuidor según la presente invención está constituido por un pequeño depósito, en el cual, se introduce el agente líquido a distribuir y en el cual descarga una tubería mientras una segunda tubería en forma de sifón descarga, en la tina de lavado de la lavadora, cebándose el líquido contenido en el pequeño depósito cuando su nivel ha alcanzado una altura determinada. Además se ha previsto a un nivel superior al nivel de cebado, una descarga del sobrellenado, también vertiente a la tina de lavado.

25

30



Para la mejor comprensión de las características y las ventajas del distribuidor según la presente invención, se describirá a continuación un ejemplo de ejecución ilustrado esquemáticamente, en sección, en el diseño adjunto.

5 El distribuidor comprende un depósito 1, en el cual se ha introducido el agente líquido que debe ser introducido en la tina de lavado de una lavadora no representada en la figura. En el depósito está sumergida una tubería 2 doblada en 3, en forma acodada, para constituir un sifón; la tubería 2
10 descarga en la tina de lavado de la máquina lavadora.

Una tubería 4 alimenta el depósito 1 con el líquido de lavado; tal tubería puede estar derivada directamente de la tubería principal, no representada, de la lavadora o constituir ella misma la tubería de alimentación.

15 En la pared lateral del depósito 1 se ha previsto una abertura 5 que actúa de rebosadero y que descarga, mediante una tubería 6, en la tina de lavado.

En funcionamiento del distribuidor descrito es particularmente simple: al iniciarse el ciclo de lavado queda dispuesta, manual o automáticamente, una cantidad prefijada del agente líquido en el depósito; la cantidad debe naturalmente ser tal que el nivel alcance la altura del codo 3, es decir el nivel de cebado del sifón, constituido por la tubería 2; en un determinado momento del ciclo operatorio de la máquina lavadora a la
20 cual está acoplado el distribuidor, se introduce el líquido de lavado a través de la tubería 4 y, cuando el nivel del líquido en el depósito ha alcanzado la altura del codo 3 se inicia la descarga a sifón a través de la tubería 2. La capacidad de la tubería 4 debe ser mayor que la capacidad de la tubería 2 a fin de que, al cesar la alimentación el líquido esté
25
30



necesariamente a un nivel superior al del nivel de cebado del
sifón, condición ésta precisa con objeto de que resulte el va-
ciado total. En efecto, si la alimentación a través de la tube-
ria 4 fuese de capacidad inferior a la de la descarga a través
5 de la tubería 2, la descarga sería intermitente y, al cesar
la alimentación, podría permanecer en el depósito una cierta
cantidad de líquido no suficiente para producir el cebado del
sifón, lo cual podría causar inconvenientes, como por ejemplo,
el cebado intempestivo del sifón, y por consiguiente, la descar-
10 ga cuando se agregase una dosis de agente líquido a la inicia-
ción del ciclo.

La mayor capacidad de la tubería 4 respecto a la de la
tubería 2 hace necesario el rebosadero 5 que impide un excesivo
rellenado del depósito y, en consecuencia, un rebosamiento del
15 líquido.

Naturalmente, es necesario que la suma de la capacidad
del rebosadero 5 y de la tubería 2 sea mayor que la capacidad
de la tubería 4. Puede ser también oportuno que el rebosadero
tenga capacidad superior a la de la tubería 4, para que no haya
20 reboseamiento del depósito incluso en casos de una obturación ac-
cidental de la tubería 2.

El distribuidor de agentes líquidos según la presente in-
vención, ha demostrado ser particularmente simple y seguro en
el uso y puede ser usado en toda lavadora, sea singularmente o
25 bien en número de dos o más, para la distribución de diversos
agentes en diversos momentos del ciclo operatorio de la máquina
lavadora. Naturalmente, en este último caso el líquido de ali-
mentación se hará pasar, alternativamente, en cada uno de los
depósitos del que se intente tomar el agente. De un modo total-
30 mente análogo, el distribuidor según la presente invención po-



drá ser alojado en la lavadora en complemento con otros distribuidores tradicionales, tanto para agentes líquidos como pulverulentos o granulados.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

10

Se reivindica como propio y nuevo a favor de la firma INDUSTRIE A. ZANUSSI, S.p.A., domiciliada en Pordenone (Udine/Italia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

15

PRIMERA.- Distribuidor por sifón de detergentes y agentes líquidos en las máquinas lavadoras de ropa, vajilla y similares, caracterizado en que comprende un depósito; una tubería, configurada en sifón, sumergida hasta el fondo de dicho depósito y con descarga en la tina de lavado de la máquina lavadora; una tubería alimentadora de agua a dicha tina a través de dicho depósito; un rebosadero situado a una altura superior al nivel de cebado de dicho sifón y con descarga en dicha tina, siendo la tubería de alimentación de agua de capacidad superior a la capacidad de la tubería en forma de sifón e inferior a la suma de la capacidad de la tubería en sifón y de la del rebosadero.

25

SEGUNDA.- Distribuidor por sifón según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la capacidad de dicho rebosadero es superior a la capacidad de la tubería alimentadora de agua.

- 6 - 336552

= 7



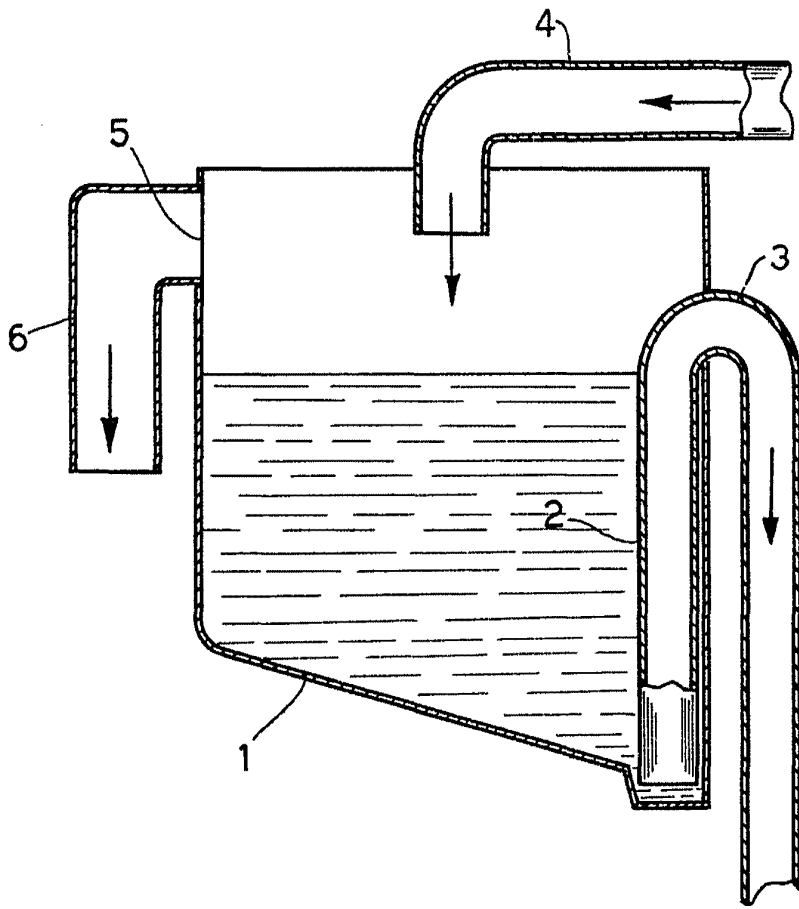
TERCERA.- DISTRIBUIDOR POR SIFON DE DETERGENTES Y AGENTES
LIQUIDOS EN LAS MAQUINAS LAVADORAS DE ROPA, VAJILLA Y
SIMILARES .

5 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 7 Febrero 1967

P.A. de Industrie A. Zenussi, S.p.A.

Victor Gil Vega



[Handwritten signature]